



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL  
DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
CARRERA 12 N° 31-08 PISO 2  
J011pcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co  
BUCARAMANGA- SANTANDER

Bucaramanga, veintinueve (29) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Oficio 3070-2019

Señor(a)  
**FABIAN LEONARDO GARZON GUERRERO**  
Bodega 9 Local 74 - Centro Abastos Bucaramanga  
[frutimaxdelorientehotmail.com](mailto:frutimaxdelorientehotmail.com)  
[fabiangarzon.1245@hotmail.com](mailto:fabiangarzon.1245@hotmail.com)  
Bucaramanga - Santander

REFERENCIA.	ACCION DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA
ACCIONANTE.	CARLOS EDUARDO QUIROGA ALVAREZ
ACCIONADO.	FABIAN LEONARDO GARZON GUERRERO
RADICADO:	680014105001-2019-00574-00

Por medio del presente me permito **NOTIFICARLE** que por sentencia de primera instancia No. 288 de fecha veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), se **RESOLVIO** la **ACCION DE TUTELA** de la referencia, interpuesta por **CARLOS EDUARDO QUIROGA ALVAREZ** en contra de **FABIAN LEONARDO GARZON GUERRERO**. A continuación transcribo la parte resolutoria de la sentencia, que dispuso lo siguiente:

*"Bucaramanga, veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019). En mérito de lo expuesto, el JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Constitución y la Ley, RESUELVE PRIMERO: TUTELAR los derechos fundamentales al BUEN NOMBRE y la HONRA del accionante CARLOS EDUARDO QUIROGA ÁLVAREZ identificado con cedula 91.489.920, por las razones advertidas en la motivación. SEGUNDO: ORDENAR al señor FABIÁN LEONARDO GARZÓN GUERRERO, que en el término de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación de esta providencia, RECTIFIQUE las manifestaciones que realizó el 6 de septiembre de 2019 en el programa "SANTANDER OPINA" de la emisora ONDA CINCO respecto del señor CARLOS EDUARDO QUIROGA ÁLVAREZ, concretamente en relación con las siguientes afirmaciones: "Desafortunadamente está en manos de testaferros (...) un señor llamado Carlos Quiroga que lo conocí cuando llegue a esta plaza en la Central de Abastos en el 2003, lo conocí en una moto blanca y ahora me cuenta un señor ahí en el parque san pío que lo había visto jugar voleibol en Ruitoque condominio con los señores del pescado que los conocí de empleados, allá juegan voleibol con los ricos y ellos se hicieron hacer comerciantes para disimular. Se apropiaron de más de 450 locales, a ver si usted sabe sumar ahí, a 200 millones de pesos que los vendieron a los verdaderos comerciantes, ejemplo el gerente coloca los locales, los construye con la plata de Centroabastos, lo mismo que va a hacer ahorita en el aniversario de los 30 años, lo va a hacer con plata de centro abastos, pero para empezar a hacerse creer que es el ángel de la guarda y va a empezar a dar vueltas por todo centro abastos y el área metropolitana haciéndose llamar el santo del milagro, el público tiene que conocerlo en todos los centros comerciales cuando lo vea que ese es el que le está subiendo a todos los productos que usted se come diario, los que consumen los santandereanos, se llama Carlos Eduardo Quiroga, hace unos 10 días lo vi ahí cerquita de cuarta etapa, iba con su señora de la mano... la Central de abastos está en una crisis totalmente y el por las pantallas, imagínese que el año pasado compro en el canal TRO, en los estados financieros aparece que compro una cuña en el canal TRO, un programa en el canal TRO, imagínese doctor Toledo, no me volvieron a entrevistar en el canal TRO porque allá llevo otro que pago mejor, pago 40 millones de pesos para que no entrevistaran a Fabián Garzón, el líder opositor ... voy a decirles como fue la elección del gerente actual, el que nos acabó la Central de Abastos, los locales se los entregó a los presuntos testaferros, que no son comerciantes y les sacan cámara de*

*comercio y los hace llamar comerciantes (...) vamos a explicarle a la gente como se elige la junta directiva en la central de abastos, el señor Richard Aguilar, siendo en ese tiempo Gobernador, fue el que coloco al Gerente de la central de Abastos ayudándole allá para que estuviera como Gerente de la Central de Abastos, el señor Richard Aguilar y la gente no sabe eso, me acerque 3 veces a él y su delegado Carlos Millán, el delegado de Agricultura, para que nos ayudara a todos los comerciantes para cambiar el Gerente para que los locales y todo el comercio se recuperara a favor de todos los comerciantes y el campesinado y no me atendió, siempre evadía y el delegado también, porque tenían un negocio con los locales y el Gerente allá y se lo entrego a gente que no era ni comerciantes, gente extraña. Acudí a los 3 diputados del Centro Democrático, Yolanda Vargas, el Padre Mario y Chucho Villar, ninguno hizo absolutamente nada, uno no sabe qué intereses tengan allá, pero es triste y lamentoso, no votarle a los mismos porque la central de abastos está en manos de corrupción". La rectificación deberá surtirse en el mismo programa y medio de comunicación. TERCERO: Advertir a FABIÁN LEONARDO GARZÓN GUERRERO que en el evento de no acatar las órdenes aquí impartidas podrá incurrir en desacato sancionable en la forma descrita en los artículos 52 y 53 del Decreto 2591 de 1.991. CUARTO: NOTIFIQUESE, por el medio más expedito a las partes, y en caso de no ser impugnada esta decisión, REMÍTASE el expediente a la Honorable Corte Constitucional para su eventual REVISIÓN. De ser excluido ARCHÍVESE. NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE. ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ. JUEZ."*

Cordialmente,

  
CLAUDIA JULIANA LOPEZ MARTINEZ  
Secretaria